



SOLICITUD DE AFILIACIÓN AL S.C.I. IBERIAN CHAPTER

C/ Carretas nº 31, 3 Izqda. A – 28012 – MADRID

N.I.F.: G87593653

e-mail: presidencia.sciiberianchapter@gmail.com

Para gozar de la totalidad de derechos como miembro del SCI, es necesario previa o simultáneamente tener el alta en el SAFARI CLUB INTERNATIONAL – Tucson, USA. En consecuencia, en el caso de no ser ya miembro del SCI – Tucson, USA, esta hoja de inscripción servirá también para producir dicha alta. Si ya es miembro, basta con indicar el número del SCI – Tucson U.S.A. en la casilla correspondiente.

Las comunicaciones entre socios se harán, por su inmediatez por wasap. Uno de ellos, NOTICIAS, es donde se publicarán actividades e información de interés, los otros dos CHAT y MERCADILLO DE SCI que son

Expreso mi deseo de afiliarme al S.C.I. IBERIAN CHAPTER:

Nombre _____
Apellidos _____
D.N.I. _____
Dirección _____
C.P. _____ Ciudad _____ Provincia _____
Telf. Profesional _____ Particular _____
Telf. móvil _____ Fecha de nacimiento _____
E-mail _____
Número de Miembro SCI (Tucson), en su caso _____

La cuota anual de S.C.I. IBERIAN CHAPTER, que incluye la cuota de USA, da derecho a recibir de S.C.I. Tucson U.S.A., seis ejemplares de SAFARI MAGAZINE y doce periódicos SAFARI TIMES, y además la revista de Iberian Chapter una vez al año:

- 120,00.-€. Socio senior (UN AÑO)
- 75,00.-€ Socios hasta 25 años y mayores de 21 años
- 60,00.-€ Socios menores de 21 años
- 330,00.-€ Socio por tres años (USA)
- 800,00.-€ Life member Chapter (solo los LM de USA)

FORMA DE PAGO DE LA CUOTA ANUAL Y ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA:

Domiciliación bancaria (en cuyo caso rellenar los datos siguientes):

IBAN _____ Entidad _____ Oficina _____ Número de cuenta _____

El alta comporta que mis datos sean incluidos en el fichero automatizado de la Asociación para futuras comunicaciones relacionadas con el objeto social de la misma.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza a SCI IBERIAN CHAPTER, a enviar órdenes recurrentes a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y a la entidad para efectuar los adeudos de forma recurrente en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud del reembolso puede efectuarse dentro de las 8 semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

- () Quiero que me incluyan en el wasap de socios de Iberian Chapter NOTICIAS.
- () Quiero que me incluyan en el wasap "CHAT"
- () Quiero que me incluyan en el wasap "MERCADILLO"

Fecha:

Firma del solicitante: